

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8266 *FAPIN MOBI, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LYNX CAPITAL, S.A.U.
 FAZYX INVERSIONES MOBILIARIAS, S.A.U.
 FIDWEI INVERSIONES, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 4 de octubre de 2017 el socio único de Fapin Mobi, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), el accionista único de Lynx Capital, S.A.U., el socio único de Fidwei Inversiones, S.L.U., y el accionista único de Fazyx Inversiones Mobiliarias, S.A.U. (individualmente, la "Sociedad Absorbida" y, conjuntamente, las "Sociedades Absorbidas"), decidieron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 4 de octubre de 2017.- D. Pedro José López Jiménez, en representación de Flagoser, S.L. Administrador Único de Fapin Mobi, S.L.U., Lynx Capital, S.A.U. y Fazyx Inversiones Mobiliarias, S.A.U. y Administrador Único de Fidwei Inversiones, S.L.U.

ID: A170072238-1